

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE NÚM 760/2022, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (PA 39/22).

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 21 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, apertura del sobre núm. 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor en el Procedimiento Abierto del expediente núm 760/2022, por el que se fijan las condiciones para la contratación del expediente de Servicio de mantenimiento integral de dispositivos médicos de centros dependientes de la Central Provincial de Compras de Córdoba, pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud (PA 39/22).

PRESIDENTA

D^a Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

Dña. Maria Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

D. José Luis Gómez de Hita
Director E.A. y de Servicios Generales

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (20 de septiembre de 2022, a las 15,00 horas), las siguientes empresas:

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | 6hWMS737PFIRMADvVa96m jy7d0i5+F | Fecha | 06/03/2023 |
| Firmado Por | MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 |





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Córdoba

1. AGENOR MANTENIMIENTOS SA
2. ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA SL
3. A P R 1998 SL
4. ASIME SA
5. GENERAL ELECTRIC HEATHCARE ESPAÑA SA
6. HERMED INGENIERIA CLINICA ESPAÑA SL
7. POLYGON SPA
8. SERVEO SERVICIOS S.A.U.
8. UTE GENERAL ELECTRIC HEATHCARE ESPAÑA SA EULEN SA
10. VEOLIA SERVICIOS LECAM SA

A continuación, la Secretaria procede a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitidas a las empresas relacionadas a continuación, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. AGENOR MANTENIMIENTOS SA
2. ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA SL
3. A P R 1998 SL
4. ASIME SA
5. GENERAL ELECTRIC HEATHCARE ESPAÑA SA
6. HERMED INGENIERIA CLINICA ESPAÑA SL
7. POLYGON SPA
8. SERVEO SERVICIOS S.A.U.
8. UTE GENERAL ELECTRIC HEATHCARE ESPAÑA SA EULEN SA
10. VEOLIA SERVICIOS LECAM SA

A continuación, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 2, que contienen la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, de todas las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento de referencia, cuyo contenido será remitido al órgano encargado de su valoración.

Se deja constancia en acta que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

√º Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

| | | | |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código: | 6hWMS737PFIRMADvVa96mjy7d0i5+F | Fecha | 06/03/2023 |
| Firmado Por | MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 |

